



ARICA, 29 de enero del 2014

DECRETO Nº 1289

		-	_	_	_
V	П	C	Т	\sim	ς

a) El "Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria Arica 2014", suscrito entre el Servicio de Salud de Arica y la llustre Municipalidad de Arica

b) La Resolución N° 50, de fecha 07 de enero del 2014, en que se aprueba el convenio de fecha 30 de diciembre del 2013, sobre transferencia de recursos destinados "Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria Arica 2014"

c) Lo dispuesto en la Ley N° 19 378, de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada

d) Lás facultades previstas en la Ley N° 18 695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO

SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBASE El "Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria Arica 2014", con fecha 30 de diciembre del 2013, suscrito entre el Servicio de Salud de Arica y la llustre Municipalidad de Arica, sobre traspaso de recursos destinados a la ejecución de dicho programa

Tendrán presente este Decreto Alcaldício, el Servicio Municipal de Salud, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y A

DR. SALVADOR VRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FyJ/CCG/EGM/mav